



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Concurso de Credenciales  
Perfil Detallado  
(2 de 2)**

*Julio 2006*

El Departamento de Computación y Tecnología de la Información anuncia la apertura de un concurso de credenciales para optar a un cargo temporal de Profesor a tiempo convencional, hasta nivel III (equivalente a Agregado), para suplencia durante el año Enero 2007 - Diciembre 2007.

El candidato seleccionado impartirá docencia a nivel de pregrado y postgrado en Ingeniería y Ciencias de la Computación en las áreas de Bases de Datos, Ingeniería de Software, o Algoritmos y Lenguajes, hasta un máximo de 6 horas semanales, de acuerdo con un plan anual de trabajo debidamente avalado por el Jefe de Departamento. El cumplimiento cabal del plan anual será elemento clave para considerar una posible renovación de contrato.

El candidato debe estar dispuesto a incorporarse durante el mes de Enero del año 2007.

Son requisitos indispensables (salvo que se indique lo contrario) para el cargo:

1. Ingeniería o Licenciatura en Computación o área afín;
2. Maestría o Doctorado en Computación o área afín, o amplia experiencia demostrable en el área.
3. (Deseable, no indispensable) Experiencia docente en institutos de educación superior.
4. Haberse distinguido en los estudios superiores y en la especialidad.
5. Presentar los recaudos solicitados antes de la fecha de cierre del concurso.
6. No ser jubilado de una universidad pública o cualquier otro ente de la Administración Pública.

Se otorgará preferencia a aquellos candidatos con título de mayor nivel en postgrado..

Las personas interesadas que reúnan los requisitos antes señalados, pueden enviar la documentación solicitada o dirigirse personalmente al Departamento de Computación y

Tecnología de la Información, Universidad Simón Bolívar, Valle de Sartenejas, Baruta , Estado Miranda, desde el 08 de septiembre hasta el 06 de Octubre de 2006, con los siguientes recaudos:

1. Carta de oferta de servicios, indicando claramente el cargo al cual opta.
2. Fotocopia de este documento.
3. Curriculum vitae actualizado.
4. Copia de la cédula de identidad.
5. Copia de los títulos obtenidos.
6. Notas certificadas.
7. Cursos realizados.
8. Tres cartas de recomendación, preferiblemente con un máximo de 6 meses de antigüedad. Se prestará particular atención a la especificación de experiencias docentes y de investigación.
9. Dos fotos tamaño carnet.
10. Antecedentes de servicio en la Administración Pública.

El horario de recepción de documentos es de lunes a viernes, de 8:30 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 3:30 p.m.

Las credenciales que presenten los candidatos serán evaluados por las instancias competentes de la Universidad, las cuales podrán invitar a uno o más de los candidatos a una entrevista o a realizar actividades que demuestren su capacidad docente o que permitan aclarar su trayectoria e intereses como profesional.

La decisión final de selección la toma el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar. La solicitud de un candidato podrá ser descartada si, a juicio del Consejo, el candidato no reúne los requisitos, recaudos o condiciones profesionales, éticas o académicas exigidas o asociadas al cargo.

El Consejo Directivo se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si el perfil de los candidatos no se ajusta a los requerimientos y expectativas de la Institución.